

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO COMPUTARIZADO SIGLO XXI C.A. INCOMSI CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quevedo, a los trece días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 20H00, en la sede de la compañía ubicada en la Av. 7 de Octubre N°1533, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Instituto Computarizado Siglo XXI C.A Incomsi, previa convocatoria al tenor de lo dispuesto en el Artículo N.- 234 y N.- 236 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Gerente de la compañía señor Dr. Cesar Muñoz Pontón, y como Secretario actúa la señora Dra. Sonia Martínez Pice, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes.

Acto seguido, el Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: Dr. Gerardo Piedra Trejo, Dr. Oswaldo Reyes Valarezo, Dr. Marco Sevilla Rivadeneira, Dr. César Muñoz Pontón, Dr. Luis Revelo Coloma, Dra. Amparo Romero Mera y la Dra. Sonia Martínez Pice.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver el orden del día: lectura del informe del Gerente y del Comisario, y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2019.

La Dra. Sonia Martínez Pice da lectura a los informes del Gerente y del Comisario, los cuales luego de discutirlos fueron aprobados por la mayoría de la Junta.

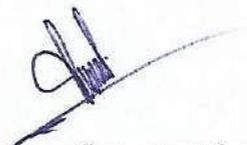
El Contador de la Empresa da a conocer a la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

**INGRESOS:** Es de señalar que los ingresos en este año es US\$. 574.341,39; la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

**COSTOS Y GASTOS:** En el presente periodo es US\$. 536.964,67; por lo tanto la utilidad del ejercicio es US\$. 37376.72 antes de Impuestos.

PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$. 562.027,82; monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los Accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 22 h30.



**Dr. CÉSAR MUÑOZ PONTÓN**

**C.I. 090638022-5**

**COMPAÑÍA INSTITUTO COMPUTARIZADO SIGLO XXI C.A. INCOMSI**

**GERENTE GENERAL**



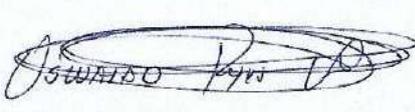
Dr. MARCO VINICIO SEVILLA RIVADENEIRA

C.I. 180102988-3



Dr. GERARDO BUENAVENTURA PIEDRA TREJO

C.I. 170561985-4



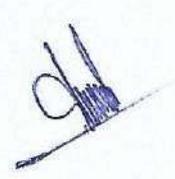
Dr. OSWALDO VICENTE REYES VALAREZO

C.I. 010125376-3



Dr. LUIS REVELO COLOMA

C.I. 120204005-9



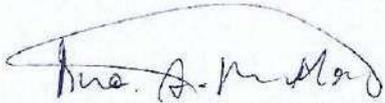
Dr. CÉSAR MUÑOZ PONTÓN

C.I. 090638022-5



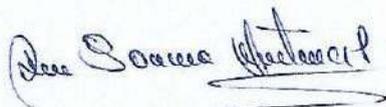
**Dr. GUNTHER PEÑA ESTRELLA**

**C.I. 091014264-5**



**Dra. AMPARO ROMERO MERA**

**C.I. 120168494-9**



**Dra. SONNIA MARTINEZ PICE**

**C.I. 0905350385**